

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algar de Palància

2026/06423 Anuncio del Ayuntamiento de Algar de Palància sobre el arrendamiento de parcela municipal con destino a instalación de chiringuito desmontable o vehículo adaptado para la expedición de bebidas y alimentos de quinta gama, en zona ajardinada, junto a la piscina municipal.

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 340 de fecha 22 de mayo de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de Concurso, para arrendamiento de parcela municipal sita en Av/ Jaime I n.º 10 con destino a instalación de chiringuito desmontable o vehículo adaptado para la expedición de bebidas y alimentos de 5.ª gama en zona ajardinada junto a la piscina municipal.

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

- Inmueble: Zona ajardinada que está ubicada junto a la piscina municipal.
- Descripción del bien inmueble: parcela
- Dirección: Av/ Jaime I n.º 10
- Referencia Catastral: 5368713YX2056G0001LE

2. El plazo para presentar ofertas será de 7 días naturales desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Indicada en la cláusula 11 del pliego de cláusulas.

3. El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar el siguiente día hábil del término del plazo de presentación de las mismas, por la Mesa de Contratación en acto público en el Ayuntamiento de Algar de Palància.

4. El pliego de condiciones y la memoria técnica que regirán el presente procedimiento se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://algardepalancia.sede.dival.es/tablondeanuncios/default.aspx>.

Algar de Palància, 22 de mayo de 2026.—El alcalde, Amable Mondragón Salt.

